

**ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROTEGOLD CIA. LTDA.**

En la ciudad del Machala, provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las 09:00 horas del día veintitrés de Junio del año dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía PROTEGOLD CIA. LTDA., con el Registro Único de Contribuyente RUC: N° 0791823005001, ubicada en las calles Bolívar y Buenavista, asistiendo personalmente todos los socios, a continuación, se procede a enlistar la nómina de los socios presentes:

- El señor **AUGUSTO RAFAEL MACIAS MOSQUERA**, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara ser propietario de (5.000) cinco mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, equivalente a USD\$5.000,00 Cinco Mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.
- El señor **MONICA INES ROMERO FAJARDO**, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara ser propietario de (5.000) cinco mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, equivalente a USD\$5.000,00 Cinco Mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del informe de gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta.

Actúa como presidente su titular el señor Augusto Rafael Macias Mosquera, y como secretario el gerente general señor Cesar Humberto Proaño Rodríguez. El Gerente General dispone que por secretaría se constate en quorum estatuario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Gerente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

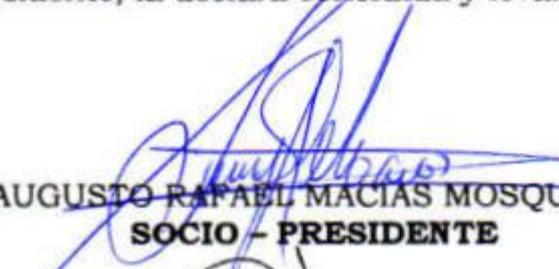
Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que dice: **PRIMERO:** *Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.* Al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que expone a los socios que por parte del departamento contable se han procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, en dichos estados financieros se refleja que la compañía dentro del periodo en referencia aun no ha ejecutado actividades relacionadas con su objeto social, dado que aun se encuentra obteniendo los permisos para funcionar, al momento la compañía presente movimientos vinculados con la obtención de los permisos y el montaje de las oficinas administrativas. Los estados financieros son puestos a consideración de los socios, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar los referidos estados financieros.

Se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que dice **SEGUNDO:** *Conocimiento y aprobación del informe de gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.* Al respecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que informa a los socios presentes las acciones desplegadas por la administración dentro del periodo en referencia, revelando que conforme consta en los estados financieros la compañía dentro del presente ejercicio económico existen movimientos contables que han sido analizados en el primer punto del orden del día, y se indica además que los mismos han sido elaborados de conformidad con la realidad económica de la compañía, se señala además que los administradores han dado estricto cumplimiento a lo resuelto en la presente junta. El informe es puesto a

consideración de los socios, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día que dice: **TERCERO:** *Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.* al respecto la junta de socios de la compañía, en unanimidad de votos procede a autorizar al Gerente General, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluyendo la autorización para la entrega de los informes contables y legales a las entidades de control correspondiente.

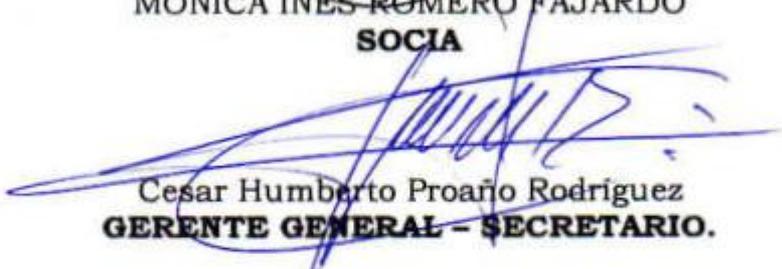
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es la lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente, la declara concluida y levantada, siendo las 10h50.



AUGUSTO RAFAEL MACÍAS MOSQUERA
SOCIO - PRESIDENTE



MONICA INES ROMERO FAJARDO
SOCIA



Cesar Humberto Proaño Rodríguez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO.